

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTRATO
AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA
DE SCHRÖDINGER LLC.

14 OCT 2014

RESOLUCION LTN° 059 / 2014.

CONTRALORIA
Santiago, septiembre 25 de 2014.



VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006, del Ministerio de Educación; en el artículo 8 letra g de la Ley N° 19.886 y en el artículo 10, N° 7 letra k del D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; en los Decretos Universitarios N° 2761 de 2014, N° 2949 de 2010, N° 1587 de 2014 y la Resolución N° 00300 (31.03.10) de la Universidad de Chile.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo del Proyecto de Investigación CONICYT AKA ERNC-001 que dirige el Profesor Fernando Mendizábal Emaldiá, se necesita adquirir la licencia por un año de los siguientes programas computacionales específicos de uso en el área de la química teórica:

Cantidad	Descripción del Software
20	Tokens for interchangeable library including: Canvas, Desmond, Jaguar, MacroModel, MS Combi.
50	KNIME access licence
5	MS Maestro Term Licence

3. Que los programas computacionales son fundamentales para el desarrollo del Proyecto AKA ERNC-001, ya que corresponden a software específicos que contienen algoritmos y aplicaciones relevantes para la ejecución del proyecto.
4. Que los programas computacionales son producidos por la firma Schrödinger LLC, USA. y es la única firma que los distribuye a nivel mundial.
5. Que explorado el mercado nacional a través de la Plataforma www.mercadopublico.cl, no existe en Chile un representante de la firma o un proveedor de los programas computacionales.
6. Que el Proyecto de Investigación, CONICYT AKA ERNC-001, cuenta con los recursos necesarios para adquirir los programas computacionales de la firma Schrödinger LLC, USA.

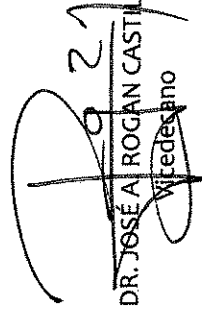
7. Que debido a las características especiales de los programas computacionales, se determinó efectuar la compra mediante un trato directo con la firma, Schrödinger LLC, USA., conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7 letra k) del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 00300 del 31/03/2010 de la Universidad de Chile.

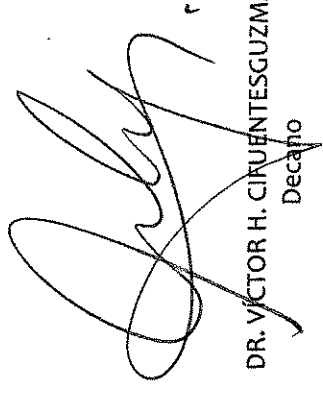
RESUELVO:

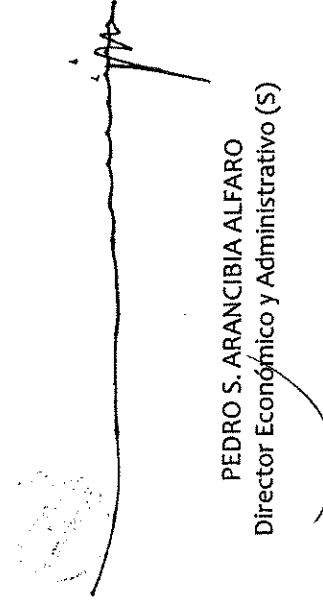
1. Autorícese el trato directo con la empresa Schrödinger LLC, USA., para adquirir los programas computacionales específicos de uso en química teórica, pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
2. La Universidad de Chile – Facultad de Ciencias pagará a la firma Schrödinger LLC, USA., la suma de US\$ 1.500,00 (un mil quinientos, 00/100 dólares americanos) más gastos de transferencia bancaria.

Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, Ítem 2.5 del Presupuesto Universitario vigente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.


DR. JOSÉ ALROGN CASTILLO
Vicedecano


DR. VÍCTOR H. CIENFENTESGUZMÁN
Decano


PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO
Director Económico y Administrativo (S)

SOLICITUD DE COMPRA
Ley Nº 19.886

Solicitado por:

Proyectos Investigación

 En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de compras públicas y/o,

Fernando Mendizábal E.

 Anexo Nº

87397

Correo Electrónico:

hagua@uchile.cl

 solicito se efectue la adquisición mediante la vía de

Compra directa extranjero

 a través del portal www.mercadopublico.cl, de lo siguiente:

Defina el bien y/o servicio a adquirir claramente

Programas computacionales. Se adjunta especificación. (Schrodinger)

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19.886 los Criterios de Evaluación, serán los siguientes:

Precio	0	Experiencia	0	Servicio Técnico	0	Post Venta	0
Plazo Entrega	0	Metodología	0	Recargo Flete	0	Comp. Anterior	0
Requisitos administrativos	0	Requisitos Técnicos	0	Otros Criterios	0		

Definir Otros Criterios de Evaluación

Indicar por que se necesita lo solicitado:

Programas computacionales de actualización necesarios para el desarrollo de la investigación.

Fuente de Financiamiento

CONICYT/IAKA/ERN-001

APROBADO

Depto. de Proyectos

Fecha: 15 / 09 / 14

Facultad de Ciencias

Universidad de Chile

Sr. Juan Carlos Hidalgo

Nombre y Firma

Autorización Presupuestaria

Nombre y Firma

Jefe de Unidad y/o

Director de Proyecto

En Santiago a,

martes, 15 de julio de 2014

dd/mm/aa

Recepción Adquisiciones : MP-

Nº Resolución

ID: 5434-

dd/mm/aa



INVOICE

Invoice: 15178
Date: 14-July-2014
Payment Terms: Net 30
Account Manager: Nicole Van Deusen

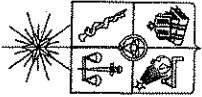
PO: Proforma
Quote: 10695
End User: Fernando Mendizabal

Bill To: Fernando Mendizabal
Las Palmeras 3425
Santiago Casilla 653
Chile

Ship To: Fernando Mendizabal
Las Palmeras 3425
Santiago Casilla 653
Chile

Quantity	Description	Term	Amount
	Materials Science Suite		
20	Tokens for interchangeable library including Camius, Desmond, Jaguar, MacroModel, MS Combi	1 year from date of delivery	
50	KNIME Access License	1 year from date of delivery	
5	MS Maestro Term License	1 year from date of delivery	
	Subtotal		4,000.00
	Promotional Discount		-2,500.00
	Total		\$1,500.00

- Payment Methods: Credit Card (Visa, Mastercard, American Express, Discover, JCB), Bank Wire Transfer, or Check.
- To pay this invoice by credit card go to schrodinger.com/payment.
- Payment information for wire transfer:
Bank: US Bank, 555 SW Oak Street, Suite 400 Portland, OR 97204
Account name: Schrödinger, LLC
Account number: 153691371725
Bank routing number: 123000220
SWIFT Code: USBKUS44IMT
- Please include our invoice number (15178) on your check or wire transfer documents.
- Schrödinger, LLC Tax ID Number (FEIN): 02-0567305. DUNS: 07-858-2982.
- Remit to: 101 SW Main Street, Suite 1300 Portland, OR 97204



UNIVERSIDAD DE CHILE - FACULTAD DE CIENCIAS - DEPARTAMENTO DE QUIMICA

Casilla 653, Santiago - 1
Teléfono: (56-2) 978 7252
Fax: (56-2) 271 3888
Santiago, 15 de julio de 2014

Sr. Pedro Arancibia A.
Director Económico y Administrativo (S)
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile
P R E S E N T E

Estimado Sr. Arancibia:

Para realizar la investigación atiniente al Proyecto CONICYT-AKA-ERNC-001, es necesario adquirir programas computacionales específicos que contienen algoritmos y aplicaciones únicos que son relevantes para el desarrollo del proyecto.

En el mercado nacional no se encuentran estos programas. La firma Schrödinger es conocida a nivel internacional y de uso frecuente entre los investigadores en el área de Química Teórica.

Saluda atentamente a usted,

Dr. Fernando Mendizábal E.
Investigador Responsable

PROYECTO CONICYT-AKA-ERNC-001

FME/grc